

Fundación para la Cooperación APY- Solidaridad en Acción 2022

Calle Vidrio 28, 41003, Sevilla 954 501 101 cooperacion@apysolidaridad.org

Índice

- 04 Presentación
- Área de Cooperación Internacional y Acción Humanitaria
- Proyecto de Educación para el Desarrollo en Andalucía
- 34 Subvenciones recibidas y cuentas de resultados
- 51 Informe de auditoría 2020
- 54 Informe de auditoría 2021

memoria 2020-2021



Presentación

La Fundación para la Cooperación APY- Solidaridad en Acción es una organización sin ánimo de lucro que se define como ecologista y feminista, y que además se pronuncia de manera crítica sobre el capitalismo y sus consecuencias.

Desde el año 1992 trabajamos en el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional apoyando a organizaciones, colectivos y movimientos sociales de derechos humanos. Asimismo, impulsamos procesos en el campo de la educación transformadora, la investigación, la formación y la incidencia política con el firme propósito de contribuir a la construcción de una sociedad global sostenible, justa, igualitaria y pacífica. La Fundación APY Solidaridad en Acción está integrada por un equipo humano de formación y trayectoria multidisciplinar que aportan y enriquecen la misión y la visión de institución.

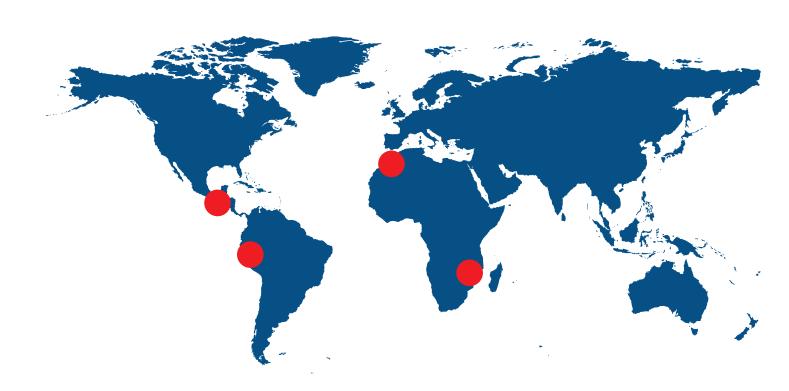
05





Proyectos de Cooperación y Acción Humanitaria

En 2021 llevamos a cabo un total de 9 proyectos en El Salvador, Marruecos, Mozambique y Perú



Morazán El Salvador

Fortalecimiento de las capacidades de redes de mujeres e instituciones públicas para dar respuesta a la violencia de género en el ámbito público y privado en el departamento de Morazán.



El proyecto ha fortalecido las capacidades de Redes de Mujeres e instituciones públicas dando respuesta a la Violencia contra las mujeres (VCM) en el ámbito público y privado en el departamento de Morazán. Ha contribuido a mejorar la respuesta ante la VCM fortaleciendo las capacidades organizativas, de coordinación interinstitucional e incidencia de 10 organizaciones de mujeres que forman parte de la Red Ciudadana de Mujeres de Morazán;

Se ha mejorado la protección de mujeres Defensoras de Derechos mediante el apoyo a la Red de Defensoras de DDHH de Morazán para la denuncia, acompañamiento y protección a defensoras en riesgo; se han mejorado las capacidades de 10 Gobiernos locales e Instituciones Públicas con responsabilidad en la prevención/atención a la VCM, y su articulación con las organizaciones de mujeres.

memoria 2020-2021 -



San Salvador

El Salvador

Fortalecimiento de organizaciones de mujeres, gobiernos locales y operadores de justicia para la protección de derechos de mujeres víctimas de violencia de género.



El proyecto ha contribuido a que las mujeres del departamento de San Salvador puedan vivir libres de VG, dando cumplimiento a la LEIV y otras leyes que las amparan, enfocándose en el acceso a una pronta y efectiva justicia.

Se han llevado a cabo las actividades para el logro de 3 resultados: fortalecer a 16 organizaciones de mujeres para abordaje VG y promoción de acceso a justicia en el marco LEIV; fortalecer las capacidades de gobiernos locales y coordinación local para implementación mecanismos contra VG y mejorar las capacidades del Sistema de Justicia ante casos de violencia hacia las Mujeres.

La población beneficiaria directa son 1566 mujeres y 150 hombres: mujeres víctimas de VG atendidas, mujeres pertenecientes a organizaciones de mujeres,



Chalatenango

El Salvador

Fomento de la equidad de género y la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica con familias lideradas por mujeres y personas con discapacidad en 3 municipios del departamento de Chalatenango, El Salvador.



El proyecto ha tenido como objetivo el fomento de la Equidad de Género y la Seguridad Alimentaria por medio de la producción Agroecológica con familias lideradas por mujeres y personas con discapacidad en 3 municipios del departamento de Chalatenango, en El Salvador.

Se han mejorado las capacidades de incidencia a nivel local y departamental de mujeres lideresas y personas con discapacidad, para la defensa del Derecho Humano al Agua y la Equidad de Género. Se han mejorado los sistemas de producción de alimentos mediante la diversificación y la utilización de técnicas agroecológicas para la seguridad alimentaria de familias con personas con discapacidad y ha aumentado la participación de mujeres jefas de hogar en actividades productivas agroecológicas para la seguridad alimentaria.



Zona Occidental

El Salvador

Fortalecimiento de las capacidades de organizaciones de mujeres, operadores de justicia y gobiernos locales para el cumplimiento efectivo del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, en el occidente de El Salvador.



El proyecto ha buscado fortalecer las capacidades de organizaciones de mujeres, operadores de justicia y gobiernos locales para el cumplimiento efectivo del derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres, en el occidente de El Salvador.

Ha contribuido a que mujeres víctimas de Violencia de Género-VG accedan a mejores servicios de atención legal y psicológica a través de iniciativas de mujeres organizadas; Así se han mejorado las capacidades de atención y respuesta de operadores de justicia y juzgados ante la VG; Se han fortalecido las capacidades de gobiernos locales, así como de articulación intermunicipal, para el abordaje de la VG; Se han mejorado las capacidades de 18 organizaciones locales de mujeres para la defensa de sus derechos, con énfasis en el Derecho a una Vida libre de Violencia.



Cabo Delgado

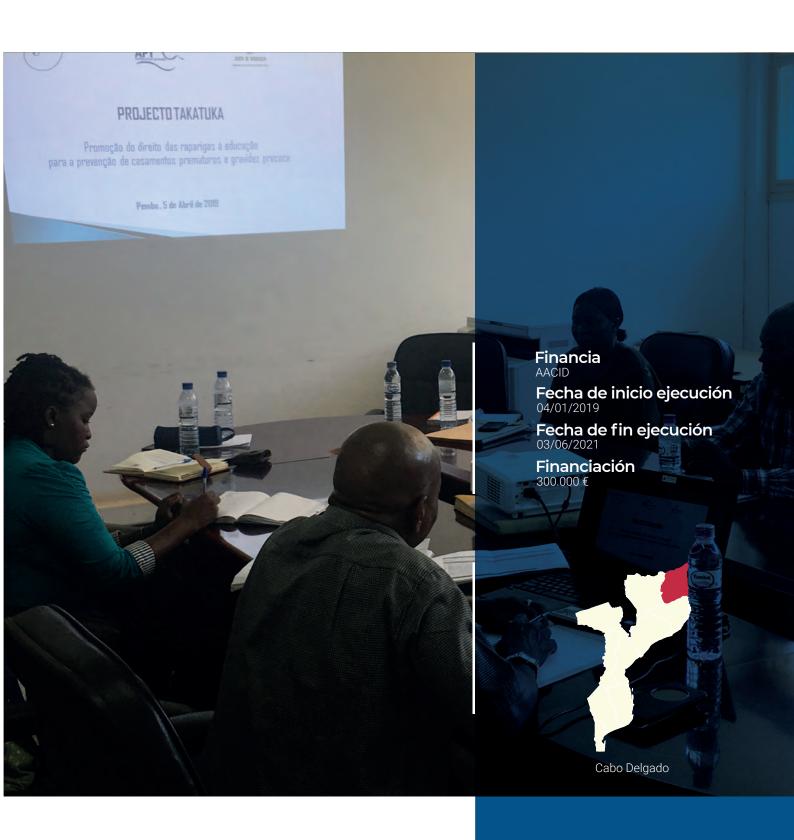
Mozambique

Taka Tuka. Contribuyendo al derecho a la educación de las niñas para la prevención de los matrimonios precoces y forzosos y embarazos adolescentes en 25 comunidades rurales de los distritos de Meluco y Muidumbe, provincia de Cabo Delgado.

Este proyecto iniciado en 2019 para ejecutarse en 25 comunidades de dos distritos del norte de la provincia de Cabo Delgado tuvo que ser modificado, trasladándose a un distrito del sur de la provincia, Montepuez. La causa fue la intensificación de ataques terroristas en la zona. Estos sucesos aumentan el empobrecimiento y la vulnerabilidad de las niñas a ser casadas prematura y forzadamente, quedando pronto embarazadas, abandonando la escuela y perdiendo su infancia y parte de sus oportunidades futuras.

El proyecto trabajó hasta marzo de 2020 en los distritos de Meluco y Muidumbre, fortaleciendo las iniciativas escolares para incrementar la retención de las niñas en la escuela primaria y su paso a secundaria, sensibilizando a mujeres, líderes y comunidad a cambios de costumbres y tradiciones que atentan contra el derecho a la educación de las niñas, principalmente los matrimonios precoces y forzados y los embarazos adolescentes (MPFEA).

A partir de abril de 2020 continuamos este trabajo en Montepuez, adaptándonos al contexto COVID y contribuyendo también a mejorar la cooperación entre instituciones y sociedad civil para promover el derecho a la educación de las niñas y la prevención del MPFEA.



Cabo Delgado

Mozambique

Wun Weke. Contribuir a romper el ciclo de la feminización de la pobreza a través del derecho a la educación en 20 comunidades rurales en el distrito de Montepuez, provincia de Cabo Delgado.



Pobreza y desigualdad de género dificultan el progreso de la educación y se retroalimentan, perpetuando el ciclo de la feminización de la pobreza. La eliminación de la desigualdad de género en la enseñanza es un desafío ineludible para romper este ciclo. Desde Wun Weke, palabra que en lengua local, macua, significa Despierta, identificamos la expresión de esta problemática en el carácter patriarcal de relaciones de género, las normas socioculturales y la escasa educación en derechos sexuales y reproductivos.

El proyecto propone despertar el espíritu reflexivo y orientarlo al logro de la autonomía personal y la igualdad de género a través del fortalecimiento de iniciativas escolares que aumentan la retención de las niñas en primaria y su paso a secundaria; de sensibilización a las comunidades hacia cambios en las relaciones de género y tradiciones que atentan contra el derecho a la educación y de la transformación de las escuelas en espacios saludables y seguros adaptados a las necesidades de las niñas.



Cabo Delgado

Mozambique

Wun Weke. Contribuir a romper el ciclo de la feminización de la pobreza a través del derecho a la educación en 20 comunidades rurales en el distrito de Montepuez, provincia de Cabo Delgado.



La propuesta está fortaleciendo la resiliencia de familias campesinas de 8 comunidades de Ancuabe mejorando su acceso a medios de vida para enfrentarse a los efectos socioeconómicos de la COVID. Para ello se está aplicando un abordaje integral de la cadena de valor a través del desarrollo de 3 componentes dependientes entre sí.

El primero mejorará la seguridad alimentaria de las familias produciendo alimentos diversificados y de forma sostenible. El segundo componente mejorará la gestión postcosecha y comercialización de los pequeños productores. El tercer y último componente implementará actividades de generación de ingresos y apoyo a grupos de ahorro y crédito rotativo (ACR) para contribuir a mitigar el impacto de la inestabilidad de las rentas agrícolas,







Prevención, atención y erradicación de la violencia de género contra mujeres rurales bajo la aplicación de la Ley 30364.



El proyecto ha promovido el derecho de las mujeres rurales a una vida libre de violencia mediante la mejora del funcionamiento del sistema de prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres rurales víctimas de delitos de violencia de género (VG) en las provincias de Ayabaca y Morropón.

Sehapromovido el diálogo y la coordinación entregobiernos locales, instituciones públicas y sociedad civil, a través del fortalecimiento de las Instancias de Concertación con la participación de las organizaciones de mujeres. Se han fortalecido las capacidades de 65 autoridades comunitarias y 202 lideresas y líderes en la prevención, detección, atención y/o acompañamiento en casos de violencia de género, validando un modelo de ruta rural de atención donde estos actores asumen un rol activo para garantizar la aplicación de la Ley allí donde no llegan los servicios públicos.

Se han implementado dos Casas de la Mujer, espacios gestionados por organizaciones de mujeres, que cuentan con las condiciones necesarias para que mujeres en situación de violencia puedan ser acogidas temporalmente y se está acompañando a las organizaciones para su puesta en marcha.

memoria 2020-2021 -



Nador Marruecos

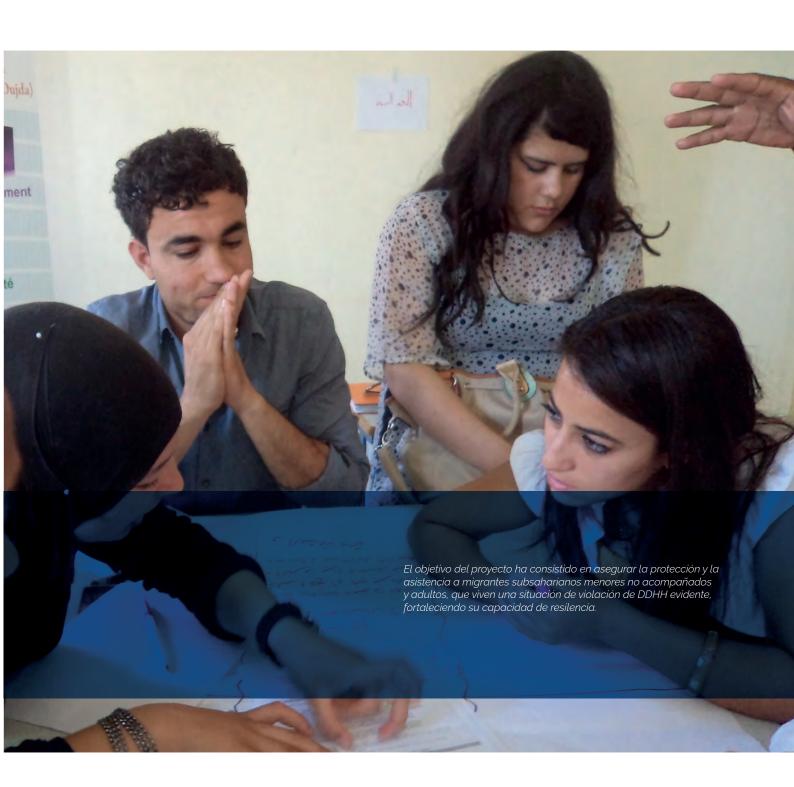
Protección a los Derechos Humanos y asistencia básica a los migrantes subsaharianos menores no acompañados y adultos en situación de extrema vulnerabilidad en Nador.



En línea con los principios de DIH de salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano, el objetivo del proyecto ha consistido en asegurar la protección y la asistencia a migrantes subsaharianos menores no acompañados y adultos, que viven una situación de violación de DDHH evidente, fortaleciendo su capacidad de resilencia.

Para lograr el objetivo específico: «Contribuir a garantizar la protección de los derechos fundamentales a la salud (art. 12 PIDESC) y a un nivel de vida adecuado (art.11 PIDESC) de los MENAS subsaharianos y adultos en situación de extrema vulnerabilidad», la estrategia adoptada ha sido atender a sus necesidades más urgentes: acceso a la atención médica, alimentación, alojamiento temporal, mejorando sus posibilidades de inserción con un apoyo psicosocial y educativo, destrezas vitales, habilidades interpersonales.

Se ha trabajado con autoridades locales para mejorar el contexto de la protección y la asistencia humanitaria de los migrantes. Se ha realizado una campaña de testimonio en Andalucía



Proyectos de Educación para el Desarrollo



Proyecto Kitchen

Para la prevención de las violencias machistas: experiencia pedagógica de teatro social integrada en el marco curricular de las competencias sociales y cívicas.

> Financia AACID Subvención 291.339 €

El PROYECTO KITCHEN ha supuesto un proceso de Teatro Social en el que el alumnado de 3º de ESO ha trabajado las opresiones machistas a través del cuerpo; conllevando un aprendizaje significativo, donde ellas y ellos pudieron tomar consciencia de su realidad de género desde un plano vivencial para construir significados propios y experimentar caminos alternativos.

Como resultado, los grupos protagonistas crearon 4 piezas teatrales, que a causa del COVID-19 no pudieron ser representadas, tal y como estaba previsto, en su comunidad local. Así que rescatamos todo este material creativo, que surgió de sus propios relatos y sentires, y lo pasamos del cuerpo a la literatura haciendo uso de un formato concreto: EL CÓMIC.



Proyecto Lupa

Para la prevención de las violencias machistas: experiencia pedagógica de teatro social integrada en el marco curricular de las competencias sociales y cívicas.

> Financia AACID Subvención 79.950 €

PROYECTO LUPA ha consistido en un proceso liderado por tres grupos-clase ubicados entre los niveles de 3° y 4° de ESO y se ha basado en tres fases.

Una primera donde pudimos reflexionar previamente sobre la contribución de las mujeres en el desarrollo social a través de metodologías lúdicas y experimentales, como detallaremos más adelante.

Una segunda fase donde se puso en marcha un proceso de investigación biográfica, en la que el alumnado pudo entrevistar a 17 mujeres de su localidad, analizar sus relatos de vida y representarlos artísticamente a través de collages, en el caso del IES ITALICA y el IES ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ, y desde la técnica del Teatro-Imagen, en el caso del IES PALOMARES.



Proyecto OASIS II

De la acción a la revolución. Generando tejido social



Proyecto de educación para el desarrollo, implementado con alumnado de 2º ciclo de educación infantil (3 a 5 años), durante cursos 2020/21-2021/22, muy condicionado por la pandemia de COVID 19.

En el marco de la Agenda 2030: concretamente con el ODS4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, concretamente con la Meta 4.7

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Con una estrecha relación con el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, Meta 11, para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

El fin último ha sido el de promover procesos de transformación social en el marco de la educación pública andaluza; favoreciendo uso de metodologías transformadoras (OASIS y Aprendizaje Servicio), la creación de estructuras sólidas en la zona de acción del centro beneficiario con el fin de generar el tejido social necesario para promover la participación y la movilización de toda la comunidad del centro beneficiario.





Productos generados por el proyecto

- Sistmatización deperiencimis caes tienen oficios". Experiencia reconocida con el Prem in Nacional de Aprendia je Servicio 2021 la tegorá Equitad de Género.
- https://apysolidaridad.org/educaciontransfrmadora/participaciond-iversidad/oasis-ii/ page/2/
- Cuento: Gente pequeña cam biando el Mundo. Los Patrullas pasean por su barrio"
- Mis cadd tienefic**b**s": Experienciaducatia de movilizaciónansform acon socialen educacon infantil.

Transformación de espacios:

- Aula OASIS, para uso socio com unitario
- Espacios verdes en patio y jardines verticales.1º Prem io en Concurso de Jardines Verticales en 2021 organizado por Distrito Norte del Ayuntam iento de Saurilla
- Cambio de nombæ de espacio públém barrio de Pino Montano:Plaza de las Esomast
- Video documental Muërtanas: Mujear haciendo barri'thttps://youtu.be/yZw.8Tq672m.U

Subvenciones recibidas y cuentas de resultados

Subvenciones recibidas 2020

TÍTULO PROYECTO	FINANCIADOR	PAÍS	PRESUPUESTO	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN HUMANITARIA				
Fortalecer la resilencia de familias campesinos para enfrentarse a las consecuencias socioecononómicas de la crisis provocada por la COVID-19, MOZAMBIQUE. (2020/PRYC/000957)	AECID	Mozambique	230.000,00€	
Fomento de la equidad de género y la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica con familias lideradas por menores y personas con discapacidad en 3 municipios del departamento de Chalatenando, El Salvador.	Diputación de Sevilla	El Salvador	19.000,00€	

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO				
Narrativas, creando relatos colectivos para transformar las relaciones de género y poner la vida en el centro en el marco de la realidad COVID. Fortaleciendo del plan andaluz de coeducación desde la Agenda 2030. (0ED037/2020)	AACID	España	79.920,00€	



Balance de situación 2020

BALANCE DE SITUACIÓN 31/12/20				
ACTIVO	NOTAS	2020	2019	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		92.943,73	94.231,99	
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00	
1.Aplicaciones Informaticas		0,00	0,00	
2.Amortizacion acumulada inmovilizado intangible		0,00	0,00	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00	
III. Inmovilizado material.	5	92.943,73	94.231,99	
1.Construcciones		126.666,44	126.666,44	
2.Instalaciones		0,00	0,00	
3.Mobiliario		5.655,41	4.094,51	
4.Equipos para procesos de informacion		4.012,36	3.752,52	
5.Elementos de transporte		0,00	0,00	
6. Otro inmovilizado material		1.124,04	1.124,04	
7.Amortizacion acumulada del inmovilizado material		-44.514,52	-41.405,52	
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00	
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	0,00	0,00	
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00	
B) ACTIVO CORRIENTE		1.766.694,69	2.382.880,72	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00	
II. Existencias.		0,00	0,00	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	9	0,00	0,00	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		227.875,91	1.923.194,86	
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00	
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00	
3. Otros deudores.		227.875,91	1.923.194,86	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00	
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00	
1.Cuenta corriente con socios y administradores		0,00	0,00	
VII. Periodificaciones a c/p.		0,00	0,00	
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.538.818,78	459.685,86	
1.Caja, euros		296,54	1.472,99	
2.Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros		1.538.522,24	458.212,87	
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.859.638,42	2.477.112,71	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019		
A) PATRIMONIO NETO	206.793,40	105.691,92		
A-1) Fondos propios	109.651,27	75.375,00		
I. Capital Social	106.830,60	106.830,60		
1. Dotación fundacional.	106.830,60	106.830,60		
II. Reservas.	0,00	0,00		
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-31.455,60	-48.375,80		
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	34.276,27	16.920,20		
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	97.142,13	30.316,92		
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00		
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00		
II. Deudas a l/p.	0,00	0,00		
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00		
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00		
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00		
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00		
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00		
C) PASIVO CORRIENTE	1.652.845,02	2.371.420,79		
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00		
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00		
III. Deudas a corto plazo.	25.974,00	161.561,75		
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	8.648,55		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00		
3. Otras deudas a corto plazo.	25.974,00	152.913,20		
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00		
V. Beneficiarios-Acreedores	1.612.988,29	2.202.486,10		
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	13.882,73	7.372,94		
1. Proveedores.	0,00	0,00		
2. Otros acreedores.	13.882,73	7.372,94		
2.1 Acreedores por prestaciones de servicios	3.865,54	220,00		
2.6. Anticipo a acreedores	-400,00	0,00		
2.7 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00		
2.8 Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	5.564,11	4.005,33		
2.9 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.853,08	3.147,61		
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.859.638,42	2.477.112,71		

Cuenta de resultados 2020

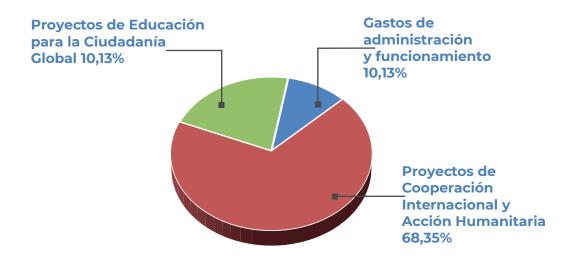
		Debe (Haber)	Debe (Haber
	Nota	2020	2019
) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	13	614.500,11	2.019.191,06
a) Cuotas de usuarios y afiliados		450,00	1.427,05
b) Aportaciones de usuarios		1.412,04	1.718,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones,donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		612.638,07	2.016.046,01
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	13	-314.952,14	-1.738.107,94
a) Ayudas monetarias		-314.952,14	-1.738.107,94
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	13	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-229.795,39	-223.212,54
9. Otros gastos de la actividad	13	-30.914,53	-37.369,57
10. Amortización del inmovilizado	13	-3.109,00	-3.045,38
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
13 Bis. Otros resultados	13	-1.403,19	0,11

		Debe (Haber)	Debe (Haber)
	Nota	2020	2019
A) Excedente del ejercicio (sigue)			
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		34.325,86	17.455,74
14. Ingresos financieros		26,24	0,00
15. Gastos financieros.		-75,83	-535,54
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)		-49,59	-535,54
A.3) Excedentes antes de impuestos (A.1+A.2)		34.276,27	16.920,20
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente de (A.3+19)	el ejercicio	34.276,27	16.920,20
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		-89.277,99	-74.082,67
2. Donaciones y legaciones recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-89.277,99	-74.082,67
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		156.103,20	45.050,00
		0,00	0,00
2. Donaciones y legaciones recibidos			
2. Donaciones y legaciones recibidos3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
, ,		0,00 0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos			,
3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4) D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) E) Ajustes por cambios de criterio		0,00 156.103,20 66.825,21 0,00	0,00 45.050,00 -29.032,67 0,00
3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4) D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) E) Ajustes por cambios de criterio F) Ajustes por errores		0,00 156.103,20 66.825,21 0,00 0,00	0,00 45.050,00 -29.032,67 0,00 0,00
3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4) D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) E) Ajustes por cambios de criterio		0,00 156.103,20 66.825,21 0,00	0,00 45.050,00 -29.032,67 0,00

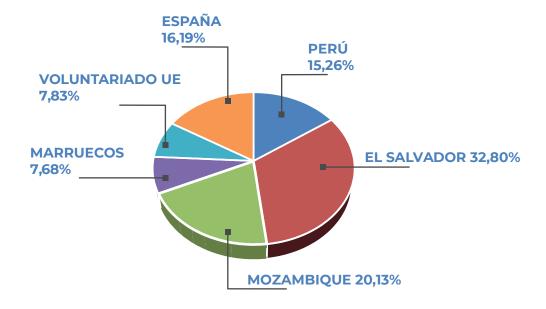
Ingresos 2020



Gastos 2020



Distribución geográfica de los fondos 2016-2020



Subvenciones recibidas 2021

TÍTULO PROYECTO	FINANCIADOR	PAÍS	PRESUPUESTO	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN HUMANITARIA				
Garantizar el derecho al agua y a la reparación de pueblos indígenas y colonos de las provincias de orellana y sucumbíos en el marco de la crisis ambiental, sanitaria y humana profundizada por el COVID-19 (0C044/2021)	AACID	Ecuador	300.000,00 €	
Fortalecimiento y articulación de gobiernos locales, comunidades y organizaciones de mujeres para garantizar una vida libre de violencias de Género en Ayabaca, Perú (2021/PRYC/000262)	AECID	Perú	389.532,00€	
Fortalecer la resilencia de familias campesinas desplazadas para enfrentarse a las consecuencias de la crisis provocada por el conflicto armado del norte de la provincia de Cabo Delgado, Mozambique	Diputación de Sevilla	Mozambique	19.262,19€	
EDUCACIÓN	PARA EL DESARROL	LO		
Megafonías Propias: impulsando contextos comunitarios favorables a la lucha contra la violencia machista desde las voces y realidades del alumnado. Fase II- Proyecto KITCHEN (0ED024/2021)	AACID	España	79.930,00€	
F	ORMACIÓN			
FORMACIÓN EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE RETOS Y AMENAZAS DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANÍA GLOBAL EN ANDALUCIA. (0F005/2021)	AACID	España	80.000,00 €	

Balance de situación 2021

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		91.203,49	92.943,73
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
1.Aplicaciones Informaticas		0,00	0,00
2.Amortizacion acumulada inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	91.203,49	92.943,73
1.Construcciones		126.666,44	126.666,44
2.Instalaciones		0,00	0,00
3.Mobiliario		5.655,41	5.655,41
4.Equipos para procesos de informacion		5.425,64	4.012,36
5.Elementos de transporte		0,00	0,00
6. Otro inmovilizado material		1.124,04	1.124,04
7.Amortizacion acumulada del inmovilizado material		-47.668,04	-44.514,52
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.595.298,14	1.766.694,
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	9	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		167.218,10	227.875,91
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		167.218,10	227.875,91
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
1.Cuenta corriente con socios y administradores		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a c/p.		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.428.080,04	1.538.818,
1.Caja, euros		384,50	296,54
2.Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros		1.427.695,54	1.538.522,2
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.686.501,63	1.859.638,

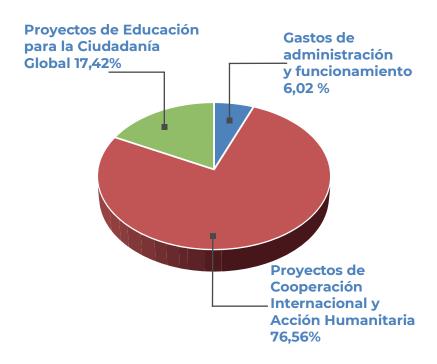


ATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2020
) PATRIMONIO NETO	169.822,12	206.793,40
-1) Fondos propios	136.487,97	109.651,27
I. Capital Social	106.830,60	106.830,60
1. Dotación fundacional.	106.830,60	106.830,60
II. Reservas.	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	2.820,67	-31.455,60
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	26.836,70	34.276,27
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	33.334,15	97.142,13
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
I. Deudas a I/p.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
/. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.516.679,51	1.652.845,02
I. Pravisiones a costa place.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo. III. Deudas a corto plazo.	0,00 868.724,19	0,00 25.974,00
·	·	•
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	868.724,19	25.974,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	634.340,22	1.612.988,29
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	13.615,10	13.882,73
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	13.615,10	13.882,73
2.1 Acreedores por prestaciones de servicios	2.397,74	3.865,54
2.6. Anticipo a acreedores	0,00	-400,00
2.7 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
2.0. Harianda Dublica agrandare par consentra ficales	6.199,62	5.564,11
2.8 Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	•	-
2.8 Hacierida Publica, acreedora por conceptos liscales 2.9 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	5.017,74	4.853,08

Cuenta de resultados 2021

CUENTA DE RESULTADOS 2021			
		Debe (Haber)	Debe (Haber)
	Nota	2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	13	360.866,76	614.500,11
a) Cuotas de usuarios y afiliados		3.050,00	450,00
b) Aportaciones de usuarios		1.832,06	1.412,04
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones.		0,00	0,00
d) Subvenciones,donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		355.984,70	612.638,07
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	13	-15.463,59	-314.952,14
a) Ayudas monetarias		-15.463,59	-314.952,14
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	13	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-275.028,37	-229.795,39
9. Otros gastos de la actividad	13	-40.385,14	-30.914,53
10. Amortización del inmovilizado	13	-3.153,52	-3.109,00
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
13 Bis. Otros resultados	13	0,56	-1.403,19

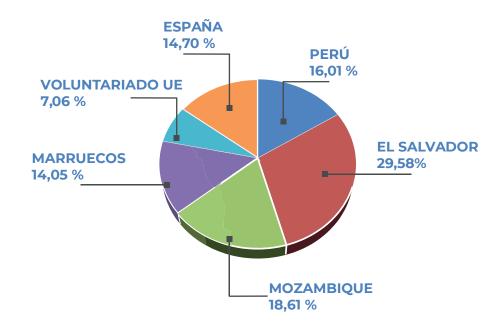
Gastos 2021



Ingresos 2021



Distribución geográfica de los fondos 2017-2021



CUENTA DE RESULTADOS 2021			
		Debe (Haber)	Debe (Haber)
	Nota	2021	2020
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		26.836,70	34.325,86
14. Ingresos financieros		0,00	26,24
15. Gastos financieros.		0,00	-75,83
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)		0,00	-49,59
A.3) Excedentes antes de impuestos (A.1+A.2)		26.836,70	34.276,27
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej	ercicio (A.3+19)	26.836,70	34.276,27
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			-89.277,99
2. Donaciones y legaciones recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-89.781,98	-89.277,99
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			156.103,20
2. Donaciones y legaciones recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		25.974,00	156.103,20
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-63.807,98	66.825,21
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-36.971,28	101.101,48

Informe de auditoría 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY- SOLIDARIDAD EN ACCIÓN, (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (todas ellas abreviadas).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Identificación de la cuestión

La mayor parte de los ingresos de la Entidad provienen de subvenciones concedidas, tanto por entidades públicas como privadas. En algunos casos dichas subvenciones abarcan un período plurianual, existiendo la posibilidad de que no se registren correctamente los ingresos atendiendo al principio del devengo y correlación de ingresos y gastos.

Modo en que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado pruebas analíticas y sustantivas de detalle a partir de la obtención de las subvenciones y ayudas concedidas, verificando que se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, así como que están correctamente imputadas al ejercicio correspondiente.

Igualmente, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 14 de la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Observaciones derivadas de este asunto

A partir del trabajo realizado y las evidencias alcanzadas, hemos podido comprobar de forma satisfactoria que el procedimiento seguido por parte de la entidad es el correcto.

Asimismo, hemos podido concluir de forma satisfactoria acerca de la adecuación y suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales, en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Avánter Auditores, S.L.P. Inscrita en el R.O.A.C.-con el N.º S-0640

Fdo. Manuel A. Caracuel López (Inscrito en el R.O.A.C. con el N.º 22,794)

Sevilla, a 30 de junio de 2021

54

Informe de auditoría 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-SOLIDARIDAD EN ACCIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY- SOLIDARIDAD EN ACCIÓN, (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (todas ellas abreviadas).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Identificación de la cuestión

La mayor parte de los ingresos de la Entidad provienen de subvenciones concedidas, tanto por entidades públicas como privadas. En algunos casos dichas subvenciones abarcan un período plurianual, existiendo la posibilidad de que no se registren correctamente los ingresos atendiendo al principio del devengo y correlación de ingresos y gastos.

Modo en que se han tratado en la auditoria

Hemos realizado pruebas analíticas y sustantivas de detalle a partir de la obtención de las subvenciones y ayudas concedidas, verificando que se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, así como que están correctamente imputadas al ejercicio correspondiente.

Igualmente, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 14 de la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Observaciones derivadas de este asunto

A partir del trabajo realizado y las evidencias alcanzadas, hemos podido comprobar de forma satisfactoria que el procedimiento seguido por parte de la entidad es el correcto.

Asimismo, hemos podido concluir de forma satisfactoria acerca de la adecuación y suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales, en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Avánter Auditores, S.L.P. Inscrita en el R.O.A.C.- con el N.º S-0640

Fdo. Manuel A. Taracuel López (Inscrito en el R.O.A.C. con el N.º 22.794)

Sevilla, a 30 de junio de 2022

Fundación para la Cooperación APY- Solidaridad en Acción 2023

Calle Vidrio 28, 41003, Sevilla 954 501 101 cooperacion@apysolidaridad.org

